

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES

Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 17 de junio y el 30 de septiembre de 2021.

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
ÍNDICE

	Página
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas Explicativas	
Nota 1 Información General.....	8
Nota 2 Bases de Preparación	9
Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados	11
Nota 4 Pronunciamientos Contables.....	18
Nota 5 Política de Inversión del Fondo	21
Nota 6 Administración de Riesgos	25
Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas	31
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	33
Nota 9 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales	34
Nota 10 Activos Financieros a Costo Amortizado	34
Nota 11 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	34
Nota 12 Propiedades de Inversión	34
Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.....	35
Nota 14 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	35
Nota 15 Préstamos	35
Nota 16 Otros Pasivos Financieros.....	35
Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.....	35
Nota 18 Ingresos Anticipados	35
Nota 19 Otros Activos y Otros Pasivos.....	35
Nota 20 Intereses y Reajustes.....	35
Nota 21 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	36
Nota 22 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	36
Nota 23 Cuotas Emitidas	36
Nota 24 Reparto de Beneficios a los Aportantes	36
Nota 25 Rentabilidad del Fondo	37
Nota 26 Valor económico de la Cuota	37
Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	37
Nota 28 Excesos de Inversión.....	37
Nota 29 Gravámenes y prohibiciones.....	37
Nota 30 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	37
Nota 31 Partes Relacionadas	38

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
ÍNDICE

Nota 32 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)	39
Nota 33 Otros Gastos de Operación	39
Nota 34 Información estadística	39
Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	39
Nota 36 Sanciones	40
Nota 37 Hechos Posteriores.....	40
A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	41
B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	42
C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	43

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2021

	Nota	30-09-2021 MUSD
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente (+)	22	1
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	8 (a)	429
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-
Otros activos (+)		-
Total activos corrientes		430
Activos No Corrientes		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-
Propiedades de Inversión (+)		-
Otros activos (+)		-
Total Activos No Corrientes (+)		-
Total Activos (+)		430

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES

Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2021

	Nota	30-09-2021 MUSD
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Remuneraciones sociedad administradora (+)		-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+)		-
Total Pasivos Corrientes (+)		-
Pasivos No Corrientes		
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+)		-
Total Pasivos No Corrientes (+)		-
PATRIMONIO NETO		
Aportes (+)		430
Otras Reservas (+)		-
Resultados Acumulados (+ ó -)		-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		-
Dividendos provisorios (-)		-
Total Patrimonio Neto (+ ó -)		430
Total Patrimonio y Pasivos (+)		430

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Estado de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 17 de junio y el 30 de septiembre de 2021

	17-06-2021
	Nota
	30-09-2021
	MUSD
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN	
Intereses y reajustes (+)	-
Ingresos por dividendos (+)	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor	
razonable con efecto en resultados (+ ó -)	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	-
Resultado por venta de inmuebles (+)	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	-
Otros (+ ó -)	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)	-
GASTOS	
Depreciaciones (-)	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	-
Comisión de administración (-)	-
Honorarios por custodia y administración (-)	-
Costos de transacción (-)	-
Otros gastos de operación (-)	-
Total gastos de operación (-)	-
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)	-
Costos financieros (-)	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)	-
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)	-
Otros resultados integrales:	
Cobertura de Flujo de Caja (+)	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)	-
Total Resultado Integral (+ ó -)	-

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el periodo comprendido entre el 17 de junio y el 30 de septiembre de 2021

30-09-2021

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	430	-	-	-	-	-	-	-	-	430
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	430	-	-	-	-	-	-	-	-	430

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo comprendido entre el 17 de junio y el 30 de septiembre de 2021

	Nota	17-06-2021 30-09-2021 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)	8	(429)
Venta de activos financieros (+)		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de operación pagados (-)		-
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-
Flujo neto usado en actividades de la operación		(429)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)		-
Venta de activos financieros (+)		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos (+)		-
Pago de préstamos (-)		-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-
Aportes (+)		430
Repartos de patrimonio (-)		-
Repartos de dividendos (-)		-
Otros (+ ó -)		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		430
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		1

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Nota 1 Información General

Fondo de Inversión AZIMUT Future Opportunities, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Espoz N°3150, oficina 101, Vitacura.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones de "AZ Equity – Future Opportunities" (en adelante, la "Entidad"), el cual corresponde a un portfolio separado de inversiones o sub-fondo de "AZ Fund 1" ("fonds commun de placement") administrado por Azimut Investments S.A. (en adelante, el "Gestor"), una sociedad anónima ("société anonyme"), ambos constituidos y vigentes de acuerdo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo. Por su parte, la Entidad tiene por objetivo principal invertir, directa o indirectamente, en todo tipo de activos o instrumentos representativos de capital o valores relacionados al capital, y en operaciones de derivados, con el propósito de obtener un retorno similar al retorno de la industria de capital de riesgo (venture capital) en los Estados Unidos de América.

El plazo de duración del Fondo será Indefinido. No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

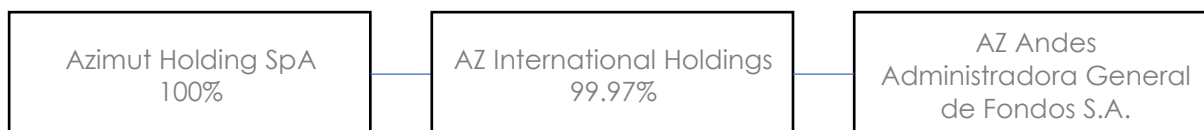
Con fecha 16 de junio de 2021 se depositó el Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712.

Con fecha 17 de junio de 2021, el Fondo de Inversión inició operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 10095-1.

No se realizaron modificaciones al Reglamento Interno durante el periodo 2021.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad AZ Andes Administradora General de Fondos S.A., autorizada mediante Resolución Exenta N°3154 de fecha 19 de junio de 2020.

A continuación, se detalla la Sociedad Administradora de las actividades de inversión del Fondo y el Grupo económico al cual pertenece:



FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión AZIMUT Future Opportunities al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N° 1998.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 21 de octubre de 2021.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo fueron preparados por los periodos comprendidos entre el 17 de junio y el 30 de septiembre de 2021.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	30-09-2021
Dólar estadounidense	811,90

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

a. **Activos y Pasivos Financieros**

i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con efecto en resultados. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

b. Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

c. Remuneración de la Sociedad Administradora

i) Remuneración Fija

La remuneración fija establecida para la Serie USD será calculada sobre el patrimonio del Fondo, antes de remuneración al cierre del día (en adelante, la "Remuneración por Administración").

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar.

d. Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

e. Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio o, en su caso, el porcentaje superior necesario para poder acogerse al beneficio tributario señalado en el Reglamento Interno. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de costos y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712 y demás normas que imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero.

Toda información que la Administradora deba proporcionar a los Aportantes respecto del reparto de beneficios será efectuada conforme lo dispuesto en el Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

f. Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

g. Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalentes al efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o equivalentes al efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o equivalentes al efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

h. Aportes (Capital Pagado)

Los aportes serán pagados en Dólares.

El aporte recibido se expresará en Cuotas, utilizando el valor cuota correspondiente al mismo día de la recepción de la solicitud de aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre. El valor cuota de la serie será calculado en la forma señalada en el inciso primero del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Los aportes se realizarán:

- (i) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora;
- (ii) mediante el envío de un correo electrónico a fondos@azandes.com, o
- (iii) de manera presencial en el domicilio de la Administradora. Todas las solicitudes que los partícipes deseen presentar deberán ser enviadas desde la o las direcciones de correo electrónico que previamente hayan registrado con la Administradora.

Por cada aporte o rescate que efectúe el Aportante, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora.

En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción y rescate de Cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 12:00 horas.

Todas las solicitudes de aportes o rescates que se presenten durante un día inhábil y/o después del cierre de operaciones del Fondo, se entenderán recibidas el día hábil siguiente y antes del cierre de operaciones del Fondo.

i. Beneficio Tributario

El Fondo podrá acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 82º, letra B numeral iii) de la Ley y el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de Cuotas del Fondo con presencia bursátil no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en el Reglamento Interno, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

j. Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

k. Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Nota 4 Pronunciamientos Contables

(a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el período 2021.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16) Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones de esta fase final se refieren a: ✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa. ✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y ✓ Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.	Agosto de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad del 1 de enero de 2021.
Modificación NIIF 16 Efecto Covid 19 en rentas de concesiones posteriores al 30 de junio de 2021 La modificación de Norma afectaría los arrendatarios a los que se otorgan reducciones del alquiler como una consecuencia directa de la pandemia covid-19 durante 2020 y a los usuarios de los estados financieros de los arrendatarios.	Marzo de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectarían los presentes estados financieros.

(b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
NIIF 17, Contratos de Seguros Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que	Mayo de 2017	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

hacia complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.		Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos) Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.	Septiembre de 2014	Fecha aplazada en forma indefinida
Modificaciones a la NIC 1 (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente) La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.	Enero de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada.
Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en: (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto Define como ejemplo de costo directamente atribuible: "costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o para fines administrativos)" Agrega:	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.		
Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente: - Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. - Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición. Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones. La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.	Febrero de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Revelación de Políticas Contables Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2	Febrero de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Modificación a NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar a la	Mayo de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en la fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso. Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.		
---	--	--

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigencia de las normas señaladas anteriormente.

Nota 5 Política de Inversión del Fondo

(a) Políticas de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión, con fecha 16 de junio de 2021, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Espoz N°3150, oficina 101, Vitacura y en las oficinas de la Comisión.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones de "AZ Equity – Future Opportunities" (en adelante, la "Entidad"), el cual corresponde a un portfolio separado de inversiones o sub-fondo de "AZ Fund 1" ("fonds commun de placement") administrado por Azimut Investments S.A. (en adelante, el "Gestor"), una sociedad anónima ("société anonyme"), ambos constituidos y vigentes de acuerdo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo.

Por su parte, la Entidad tiene por objetivo principal invertir, directa o indirectamente, en todo tipo de activos o instrumentos representativos de capital o valores relacionados al capital, y en operaciones de derivados, con el propósito de obtener un retorno similar al retorno de la industria de capital de riesgo (venture capital) en los Estados Unidos de América.

El portafolio de inversiones de la Entidad estará compuesto por instrumentos emitidos por entidades que no necesariamente estarán sujetas a la fiscalización de una entidad fiscalizadora de las jurisdicciones en las que invierta, análoga a la Comisión. No obstante ello, en orden a que las acciones o participaciones de la Entidad puedan ser escogidas por el Fondo para realizar inversiones, sus estados financieros anuales son auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copia del prospecto de la Entidad, así como el prospecto de cualquier otro vehículo de inversión en que invierta el Fondo, en los cuales se detallan los términos y condiciones en los que se realizarán las inversiones de este último. Los Aportantes del Fondo deberán mantener la confidencialidad de los mencionados prospectos.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

La inversión del Fondo en la Entidad no podrá significar el control directo o indirecto de ella.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones o participaciones de la Entidad, debiendo destinar a ello al menos el 80% del activo total del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- b. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- c. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- d. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- e. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Para estos efectos, el directorio de la Administradora establecerá las políticas, equipos y estructuras operacionales que permitan una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforme a sus respectivos reglamentos internos, velando para que la administración se efectúe de forma racional, profesional, y con la prudencia e independencia necesarias para que las decisiones se adopten en el mejor interés de los Aportantes y partícipes de los distintos fondos.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que sus recursos se inviertan de conformidad a lo indicado en el Reglamento Interno.

Con todo, y sin perjuicio de la responsabilidad y administración de la Administradora, y aunque la inversión de la Entidad será sustancialmente pasiva, y éstas serán administradas por el Gestor, el Fondo ejercerá los derechos políticos y/o económicos que le corresponda conforme a la ley que gobierna a la Entidad y los documentos constitutivos y organizacionales de ella.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, cuando así lo defina el Reglamento Interno. Por su parte, las acciones o participaciones de la Entidad en las que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

En relación a los valores e instrumentos extranjeros definidos en los numerales 2.1. y 2.2 indicados en el Reglamento Interno, la Administradora invertirá sólo en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

El Fondo mantendrá monedas y los instrumentos o valores en que invierta estarán denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, los "Dólares") o pesos chilenos.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley N° 20.712 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en la letra b) siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá invertir en valores y/o instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. En caso de que un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

(b) Límite de Inversión

Considerando lo dispuesto en letra a) anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

- a. Instrumentos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno: Hasta un 100%.
- b. Instrumentos referidos en las letras a, b, c, d y e del numeral 2.2 del Reglamento Interno: Hasta un 20%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- a. Acciones o participaciones de la Entidad: Hasta un 100%.
- b. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%.
- c. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 20%.
- d. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o 5 superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 20%.
- e. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20%.
- f. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 20%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 3.1. precedente, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 2.1., 2.2., 3.1., 3.2. y 3.3 descritos en el Reglamento Interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Los límites indicados en los numerales 2.1., 2.2., 3.1., 3.2. y 3.3. indicados en el Reglamento Interno no se aplicarán:

- (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo;
- (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación a éste;
- (iii) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde las entidades en las cuales el Fondo participe;
- (iv) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; y,
- (v) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 3.1. y 3.2. del Reglamento Interno, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley N° 20.712.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

Nota 6 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

AZ Andes Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado potencial es causado por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera del fondo que maneja la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario, los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo, los riesgos políticos, los riesgos regulatorios y todos los demás riesgos asociados a factores externos que puedan afectar de alguna manera el desempeño del Fondo.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

El Fondo invertirá principalmente sus recursos en acciones o participaciones de "AZ Equity – Future Opportunities" (en adelante, la "Entidad"), el cual corresponde a un portfolio separado de inversiones o sub-fondo de "AZ Fund 1" ("fonds commun de placement") administrado por Azimut Investments S.A. (en adelante, el "Gestor"), una sociedad anónima ("société anonyme"), ambos constituidos y vigentes de acuerdo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo.

a) Riesgo de precios

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Azimut Future Opportunities	30-09-2021 %
AZ FUND 1 - AZ EQUITY - FUTURE OPPORTUNITIES "A" (USD)	
ACC A	100%
Total	100%

b) Riesgo cambiario

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Zona Geográfica	30-09-2021 %
Luxemburgo	100%
Total	100%

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce si el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

El Fondo invertirá principalmente sus recursos en acciones o participaciones de "AZ Equity – Future Opportunities" (en adelante, la "Entidad"), el cual corresponde a un portfolio separado de inversiones o sub-fondo de "AZ Fund 1" ("fonds commun de placement") administrado por Azimut Investments S.A. (en adelante, el "Gestor"), una sociedad anónima ("société anonyme"), ambos constituidos y vigentes de acuerdo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo

A la fecha del presente estado financiero, casi la totalidad del activo, incluyendo el total invertido, la moneda de denominación es el dólar estadounidense, por lo que la afectación a cambios en el tipo de cambio es bastante marginal, de igual manera la Administradora dispone de controles que permite mitigar y/o acotar la exposición a dicho riesgo

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios:

	MONEDA	30-09-2021
		MUSD
Efectivo y Equivalente del Efectivo	USD	1
Activos Financieros a Costo Amortizado	USD	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	USD	429
Total Activos		430
Remuneración Sociedad Administradora	CLP	-
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar	USD	-
Total Pasivos		-

c) Riesgo de tipo de interés

La exposición del Fondo a la variación en las tasas de interés del mercado es mínima dada la naturaleza de los activos en que invierte y la ausencia de obligaciones de importancia.

El Fondo invertirá principalmente sus recursos en acciones o participaciones de "AZ Equity – Future Opportunities" (en adelante, la "Entidad"), el cual corresponde a un portfolio separado de inversiones o sub-fondo de "AZ Fund 1" ("fonds commun de placement") administrado por Azimut Investments S.A. (en adelante, el "Gestor"), una sociedad anónima ("société anonyme"), ambos constituidos y vigentes de acuerdo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2021

La inversión que realiza el Fondo está definida contractualmente a ser una inversión a tasa fija, lo que anula este tipo de riesgo.

6.1.2 Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a la potencial exposición del Fondo a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en el fondo AZ FUND 1 - AZ EQUITY - FUTURE OPPORTUNITIES "A" (USD) ACC A pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El Fondo no ha tenido ni mantiene inversión directa en instrumentos de deuda, sin embargo, por la composición de la cartera subyacente existe un margen acotado de exposición a dicho riesgo.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en los valores e instrumentos descritos en el número 1.1 Numero II del Reglamento Interno. Conforme lo anterior, se procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en ese tipo de instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente al pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Conforme lo anterior, y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, estos recursos serán invertidos en instrumentos señalados en los numerales 1.1 y 1.2 ambas inclusive, del número II del Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 30 de septiembre de 2021:

2021	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	1	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultado	-	-	-	-	429
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-

El Fondo no posee inversiones en activos de fácil liquidación, por lo que no presenta liquidez esperada de estos activos monetarios.

El Fondo no posee instrumentos derivados, por lo que no presenta flujos en este rubro.

6.2 Gestión de riesgo de capital

Con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por la cantidad equivalente al 50% del Patrimonio del Fondo. El límite indicado es extensivo tanto para los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo. El Fondo a la fecha no mantiene ni ha contratado ningún crédito bancario.

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión Azimut Future Opportunities, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Al 30 de septiembre de 2021 el Fondo no posee inversiones clasificadas dentro del nivel 1 que informar.

6.4 Gestión de riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2021

normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

La Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó en mayo de 2021 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. A través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación, análisis y evaluación de riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, se han tomado medidas excepcionales para asegurar la protección de la salud de todos los chilenos, por lo que a partir del 18 de marzo se determina un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, en los términos señalados en el artículo 41 de la Constitución. En relación a ello, y con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal o ausencia del titular del proceso o personal crítico; fallas en los sistemas de información, suministro eléctrico y acceso a internet; y eventos extremos a nivel local o nacional, entre otros. Este plan es revisado al menos una vez al año.

Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2021

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

a. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Instrumento	30-09-2021			% del total de activos % de total
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
<u>Títulos de Renta Variable</u>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
<u>Títulos de Deuda</u>				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
<u>Inversiones No Registradas</u>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
<u>Otras Inversiones</u>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	429	429	99,7674%
Subtotal	-	429	429	99,7674%
Total	-	429	429	99,7674%

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2021

b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	30-09-2021 MUSD
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	-
Total ganancia (pérdidas)	-

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	30-09-2021 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-
Compras	429
Ventas	-
Totales	429

Nota 9 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no tiene instrumentos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee inversiones por el método de participación.

Nota 12 Propiedades de Inversión

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee propiedades de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

Nota 14 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

Nota 16 Otros Pasivos Financieros

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por cobrar, ni por pagar que informar.

Nota 18 Ingresos Anticipados

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Nota 19 Otros Activos y Otros Pasivos

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.

Nota 20 Intereses y Reajustes

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2021

Nota 21 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Nota 22 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 30 de septiembre de 2021, el saldo de efecto y equivalente de efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	30-09-2021 MUSD
ALLFUNDS	110001180500826000	USD	1
Total			1

Nota 23 Cuotas Emitidas

Al 30 de septiembre de 2021 las cuotas del Fondo ascienden a 4.299,6000 por la serie USD, y un valor cuota de USD 99,9104 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie USD	-	-	4.299,6000	4.299,6000

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie USD

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	4.299,6000	4.299,6000	4.299,6000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Revalorizaciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	4.299,6000	4.299,6000	4.299,6000

Nota 24 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2021 el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2021

Nota 25 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

30-09-2021

Serie USD

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	(0,0896%)	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre el 17 de junio de 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros.

(***) El Fondo no presenta rentabilidad, para los últimos 12, ni 24 meses, ya que inició operaciones el 17 de junio de 2021.

Nota 26 Valor económico de la Cuota

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee inversiones acumuladas.

Nota 28 Excesos de Inversión

Al 30 de septiembre de 2021, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 29 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 30 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

30-09-2021

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades:						
ALLFUNDS	-	-	-	429	100,0000%	99,7674%
Total Cartera de inversiones en Custodia	-	-	-	429	100,0000%	99,7674%

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2021

Nota 31 Partes Relacionadas

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por AZ Andes Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La remuneración fija establecida para la Serie USD será calculada sobre el patrimonio del Fondo, antes de remuneración al cierre del día (en adelante, la "Remuneración por Administración").

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar.

i) Gasto de Remuneración por Administración

	30-09-2021 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	-

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	30-09-2021 MUSD
Remuneración por pagar a AZ Andes Administradora General de Fondos SA	-

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 30 de septiembre de 2021, la Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2021

Nota 32 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta de Garantía	Banco BTG Pactual Chile	Banco de Chile	10.000	16-06-2021	15-06-2022

Nota 33 Otros Gastos de Operación

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

Nota 34 Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Serie USD

30-09-2021				
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUSD	Nº aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	102,4239	102,4239	440	1
Julio	105,0317	105,0317	452	1
Agosto	109,2158	109,2158	470	1
Septiembre	99,9104	99,9104	430	1
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo al 30 de septiembre de 2021, no presenta inversiones en subsidiarias o coligadas.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2021

Nota 36 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo informa la siguiente sanción a la Administradora

Fecha Resolución	N/A
Nº Resolución	N/A
Organismo Fiscalizador	N/A
Fecha notificación	N/A
Persona (s) Sancionada (s)	N/A
Monto de la sanción en UF	N/A
Causa de la sanción	N/A

Tribunal	N/A
Partes	N/A
Nº de Rol	N/A
Fecha notificación CMF	N/A
Estado de tramitación	N/A
Otros antecedentes	N/A

Nota 37 Hechos Posteriores

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de octubre de 2021, y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
ANEXO 1
Estados Complementarios a los Estados Financieros
A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	429	429	99,7674%
TOTALES	-	429	429	99,7674%

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES
ANEXO 1
Estados Complementarios a los Estados Financieros
B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	17-06-2021
	30-09-2021 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	-
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	-
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-
Otros gastos	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-

FONDO DE INVERSIÓN AZIMUT FUTURE OPPORTUNITIES

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	17-06-2021
	30-09-2021 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	-
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	-
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	-